



CONVOCATORIA

**AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA ADQ-2017-LP-004**

El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a través del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California, en sus artículos 19 fracción IV, 23 y 24, **CONVOCA** a personas Físicas ó Morales a participar en la Licitación Pública para la **Adquisición de 45 vehículos sedan 2017, para reforzar el parque vehicular para la operatividad diaria de diversas dependencias del XXII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.**

| DOMICILIO | LICITACION NO. | TIPO DE SERVICIO | FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS |
|--|-----------------|---|--|
| H. Ayuntamiento de Tijuana, ubicado en Av. Independencia #1350 Zona Río. Teléfono: 973-7238 | ADQ-2017-LP-004 | Adquisición de 45 vehículos sedan 2017 para reforzar el Parque Vehicular del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California | Sala de Juntas de la extinta Secretaría de la Tesorería Municipal día Viernes 02 de Junio de 2017, en punto de las 10:30 horas. |

- Las **BASES** para ésta Licitación tendrán un costo de \$785.00 M. N. (SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, por lo que deberán pasar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases.
- Las BASES estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California del **17 al 25 de mayo, de las 8:00 a las 15:00 horas.**
- Condiciones de Pago: Si se requiere se cubrirá un anticipo del 30% del valor total de los bienes y el resto será cubierto a contra entrega de los mismos. El proveedor deberá comprometerse a respetar el precio ofrecido e incluir en el mismo la totalidad de lo solicitado con las características descritas.
- Las condiciones de esta convocatoria así como las Bases de esta Licitación **NO SON NEGOCIABLES.**
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Tijuana, Baja California, a 16 de Mayo del 2017.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”
LIC. JOSÉ LAMBERTO PORTILLO SALDATE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA
MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C